

# Asisten a Cooperativas de la provincia para que regularicen sus balances y puedan acceder a créditos o subsidios

10/06/2022



Una importante cantidad de cooperativas de la provincia se encuentra atrasada en la presentación de sus balances; al respecto se han establecido ayudas para que puedan ponerse al día en este aspecto, y es por ello, y para conocer detalles, que entrevistamos a Daniel Dimartino, Director de Cooperativas de la provincia.

“Hemos firmado un convenio con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, quienes establecerán una reducción de tasas para la presentación de los balances de las Cooperativas, que estarán en el orden del 50 % al 70 %. Nos parece una buena iniciativa para ayudar a las cooperativas a

que regularicen sus situaciones. Es problemático el atraso en el cooperativismo, ya que más del 70 % de las entidades de Mendoza está adeudando balances, algunas hasta diez. Eso significa que hay una situación compleja detrás de cada entidad y, por otra parte, para las cooperativas más complicadas el ministerio sacó una especie de ayuda o subsidio de hasta cincuenta mil pesos para tratar de ayudar a las entidades a regularizar su situación.

Hay dos tipos de situaciones que hemos detectado desde el 2019, en que comenzamos nuestra gestión; una fue la pandemia donde hubo cambio de modalidad, ya que todo lo que era trámite de papel pasó a ser digital; esto fue un cambio muy fuerte para las cooperativas, sobre todo para las más alejadas ya que tienen importantes problemas de conectividad, y en algunos casos ni siquiera pudieron realizar las asambleas. Sin asambleas no hay aprobación de balances. Por otra parte, la pandemia en sí trajo consigo una profunda crisis económica que no es posible soslayar. Las cooperativas no escapan a la situación de las pymes en general. El atraso es inusual y estos han sido los motivos principales”.

Las dificultades que las cooperativas tienen al no tener sus balances al día “tienen que ver con no poder acceder al financiamiento. Por ejemplo, los fondos que puede girar el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Regional (INAES), a manera de subsidios o ayudas tienen como requisito obligatorio que los balances estén al día. Tampoco pueden acceder a préstamos o ayudas económicas como pueden ser el Mendoza Activa. Por lo tanto, es muy necesario que las cooperativas regularicen sus situaciones para poder ser sujetos activos de crédito. De momento no hemos previsto fechas de cierre, pretendemos mensurar la cantidad de cooperativas que ingresaran a este sistema de regularización; tenemos veinticinco entidades que han ingresado para percibir la ayuda de cincuenta mil pesos, y esperamos que con la ayuda del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sean más las

que regularicen sus situaciones” explicó Daniel Dimartino.